



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 02 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000611-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe complementario de atención de las alertas N° 59, 75, 90, 107, 108, 121, 136, 152, 154-2022-CTVC/JUN..

Referencia : PROVEIDO N° D009597-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (30NOV2022)
PROVEIDO N° D009594-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (30NOV2022)
PROVEIDO N° D009593-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (30NOV2022)
PROVEIDO N° D009592-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (30NOV2022)
PROVEIDO N° D009591-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (30NOV2022)
PROVEIDO N° D009602-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (01DIC2022)
PROVEIDO N° D009601-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (01DIC2022)
PROVEIDO N° D009600-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (01DIC2022)
PROVEIDO N° D009616-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (01DIC2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta complementaria de las alertas N° 59, 75, 90, 107, 108, 121, 136, 152, 154-2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1k3FQZCgy0igy905V8s3ouExYXe3gNiUW?usp=share_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CC.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huancayo, 30 de Noviembre del 2022

INFORME N° D00064-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Para : **RAUL RODOLFO ALIAGA CONTRERAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informe complementario respecto a la atención de la alerta caso N° 136-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE VIRGEN DE LAS NIEVES nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la provincia de JUNIN departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 192-2022-CTVC/JUNÍN
INFORME N° D00029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Fecha Elaboración: Huancayo, 30 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 27 de abril se recepciona a través del SGD el Oficio N° 192 - 2022-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 136-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa VIRGENES DE LAS NIEVES nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 30/03/2022.

1.2. Con fecha 31/05/2022 se emite el INFORME N° D00029-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA con respuesta a la Alerta 136-2022-CTVC/JUN.

1.3. Con OFICIO N°192- 2022-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes Octubre 2022 en donde se informa que la Alerta 136-2022-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 06/09/2021.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/08/2021.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión 2, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones complementarias en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa VIRGEN DE LAS NIEVES nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 30/03/2022.

IV. Análisis

4.1. Con OFICIO N°192- 2022-CTVC/JUNÍN se reporta las acciones de Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados durante el mes de Octubre en donde se informa que la Alerta 136-2022-CTVC/JUN se encuentra parcialmente resuelto en los siguientes términos:

CASO 098: Punto Crítico 01: Parcialmente resuelto porque el programa refiere que el número de usuarios se encuentra en proceso de actualización.

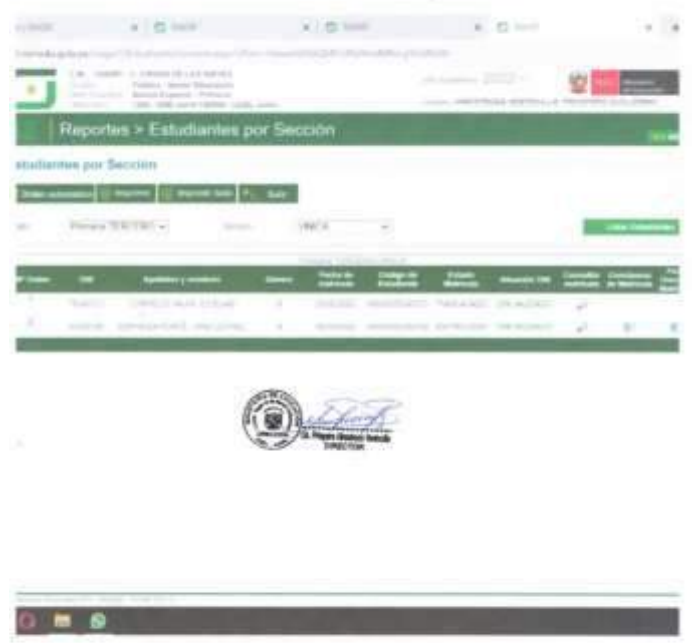
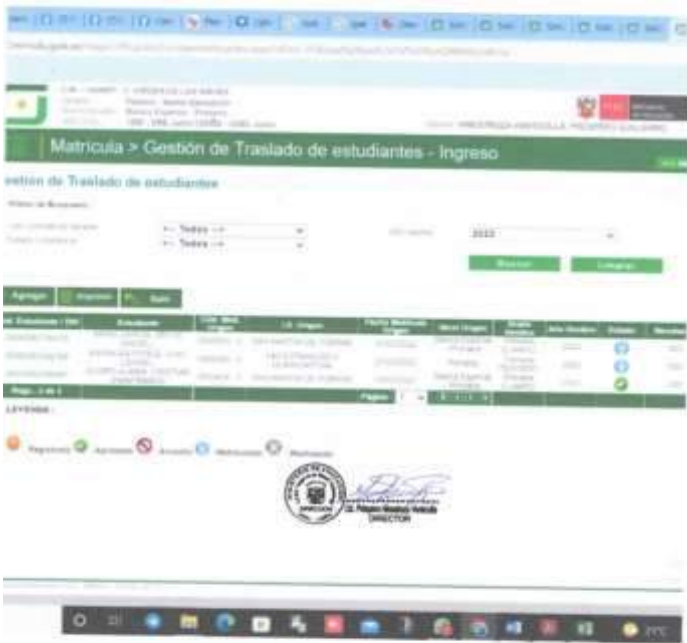
Al respecto se informa las acciones complementarias realizadas:

Con fecha 19/05/2022 el director de la IE envía su reporte de SIAGIE en donde se visualiza que tiene 8 estudiantes matriculados en la IE, la cual se ha gestionado según procedimiento para la actualización del Programa. Con fecha 27/10/2022 el CAE recepciona los alimentos de la séptima ENTREGA en donde en el acta de entrega y recepción de alimentos N° 401406 se consigna que el número de usuarios atendidos es para 8 usuarios, con lo que el Programa atiende a la cantidad de estudiantes matriculados en la IE para sus 8 usuarios matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

REPORTE DEL SIAGIE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION (7MA ENTREGA)

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 401006 - (COPIA CAE)

N° DE CONTRATO: 0003-2022-LA18-SR0001-01 N° CUA DE RESERVA: 003-007115

ENTIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (UBIARIA): UBIARIA DE LAS HEREDAS

NOMBRE: UBIARIA DE LAS HEREDAS

CODIGO MODULAR: 182009

PROVINCIA: JUNIN DEPARTAMENTO: JUNIN

NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: CAYSHAMBEZ

PROVINCIA: JUNIN DEPARTAMENTO: JUNIN

CENTRO POBLADO: CAYSHAMBEZ

(DATOS DEL PROVEEDOR)

NOMBRE / RAZON SOCIAL: UBIARIA ESTADON MOQUEL RUBEN

DIRECCION: JR. AMAZONAS 125 BT 0007 ABRIL MARICAYO CHILO

N° RUC: 200786064 (SOL)

ITEM: 7.0001 PERIODO DE ATENCION: 07/11/2022 - 10/11/2022

TIPO DE ENTREGA: 1.0001 TIPO DE ATENCION: 400100 CUANTIA DE ATENCION: 01

TIPO DE BACION	CANTIDAD	UNIDAD		MATERIAL		MATERIAL		MATERIAL		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD				
01	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
02	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
03	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
04	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
05	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
06	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
07	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
08	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
09	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
10	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
11	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
12	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
13	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
14	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
15	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
16	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
17	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
18	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
19	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000
20	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	UNIDAD	100	100	10000	100	10000

1. Cantidad de unidades por el contrato de materia prima (Cantidad I)

2. Cantidad acordada para cubrir el contrato de prestación de servicios (Cantidad II)

3. Diferencia entre I y II

PLAZO DE ENTREGA: 07/11/2022 - 10/11/2022

FECHA DE ENTREGA: 07/11/2022

FECHA DE RECEPCION: 07/11/2022

FIRMA DEL ENTREGADOR: PEDRO ALBERTO MONTAÑA MONTAÑA - 20886069

FIRMA DEL RECEPCIONISTA: [Firma]

COPIA CAE

V. Conclusiones:

5.1. Se han tomado las acciones correctivas complementarias correspondientes para mitigar y controlar el punto crítico alertado en el Oficio N° 192-2022-CTVC/JUNÍN - Alerta N° 136-2022-CTVC/JUN es así que la IE actualmente recibe por 8 usuarios los que figuran en nómina de matrícula de la IE.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

LILA MARIBEL ARHUATA ARHUATA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

LAA



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024